

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ADVERTISING AND PROMOTION ADVERPROM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2019, a las quince horas cincuenta minutos (15:50) en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Gianetti LT-93 y de las begonias, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía Advertising and Promotion Adverprom S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	%
Carlos Alejandro Lozano Hernández	640	640	80%
Melasio Carmona Hernández	80	80	10%
Juan Carlos Lozano Adame	80	80	10%
<b>TOTALES:</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como secretario ad-hoc el señor Nicolás Jaramillo Karolys ambos designados unánimemente por los Accionistas para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación del Informe anual respecto a la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico de los años 2017 y 2018.
- Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico de los años 2017 y 2018.
- Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico de los años 2017 y 2018.
- Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico del año 2017.
- Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico del año 2018.
- Nombramiento de los administrantes de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

Antes de iniciar por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

**1. Aprobación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico de los años 2017 y 2018.**

El señor Presidente en su calidad de gerente general y por tanto representante legal de la compañía, Abogado Juan Fernando Granda Vega, expone los informes respectivos a cada año, mismos que han sido entregados accionistas a cada uno de los accionistas en físico, respecto las actividades y de los ejercicios económicos. Luego de las deliberaciones, los accionistas de manera unánime he integramente aprueban el informe.

**2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico de los años 2017 y 2018.**

Se ha hecho entrega a los accionistas de los informes de Estados Financieros y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico de los años 2017 y 2018, de acuerdo a los estados financieros y en representación de los accionistas, por el estado de resultados se aprueba de forma unánime los estados financieros del ejercicio económico 2017 y de la misma forma se aprueban por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2018.

**3.- Aprobación del informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico de los años 2017 y 2018.**

Solicitamos a través de secretaria la presencia del señor Miguel Sanchez, en calidad de comisaria, quien expuso que se realizó un examen del estado financiero y los estados integrales de la compañía ADVERTISING AND PROMOTION ADVERPROM S.A., en la que se expone de manera razonablemente en todos los aspectos, después de lo expuesto de manera unánime se aprueba por parte de los accionistas de la compañía.

**4.- Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2017.**

Se pone en conocimiento por parte de Secretaria a los accionistas que la compañía en el año 2017, se obtuvieron utilidades por el valor de \$ 27.527,79 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 79/100) para posteriormente pagar el valor del quince por ciento de beneficios sociales a los trabajadores de la compañía por un valor de \$ 4.129,17 (CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 17/100) y un pago por el valor de impuesto a la renta de \$ 5.147,70 por ( CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 70/100), a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en ley, quedando una utilidad libre de disponibilidad por el valor de \$ 18.250,92 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 92/100), conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2017, que fueron aprobados previamente y luego de una amplia deliberación los accionistas acordaron que de momento no se procederá a distribuir las utilidades de la compañía constituyéndose como utilidades a libre disposición de utilidades.

**5.- Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2018.**

Se pone en conocimiento por parte de Secretaria a los accionistas que la compañía en el año 2018, se obtuvieron utilidades por el valor de \$ 2.674,06 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 06/100) para posteriormente pagar el valor del quince por ciento de beneficios sociales a los trabajadores de la compañía por un valor de \$ 401,11 (CUATROCIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 11/100) y un pago por el valor de impuesto a la renta de \$ 568,24 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 24/100), de tal forma reportando pérdida neta del ejercicio económico correspondiente al año 2018 por un valor de \$ 1.704,71 (MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 71/100), conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2018, que fueron aprobados previamente en el cual se entiende que los accionistas entienden no se procederá a distribuir las utilidades de la compañía puesto a la pérdida antes planteada.

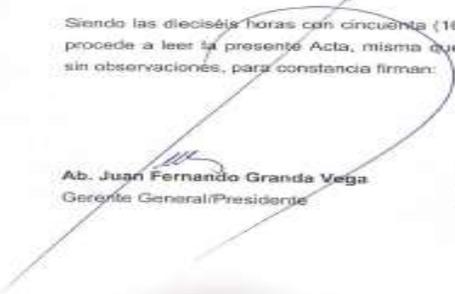
**6.- Nombramiento de los administrantes de la compañía.**

Toma la palabra el señor Carlos Alejandro Lozano Hernández en calidad de accionista de la compañía y propone que por temas logísticos de la compañía a fin de tener el debido resguardo de la información y movimientos de la compañía se proceda a la reelección a los cargos de presidente y gerente de la compañía quienes hasta la presente fecha han sido el señor Juan Fernando Granda Vega en calidad de Gerente General, y la señora Gisela Salgado Ortiz como Presidente de la compañía.

Moción que es aceptada unánimemente por parte de los Accionistas de la compañía, designando como Gerente General al señor Juan Fernando Granda Vega y a la señora Gisela Salgado Ortiz como Presidente de la compañía.

Los accionistas por unanimidad resuelven designar al Secretario de la Junta para que extienda y legalice los nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta (16h50), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:

  
**Ab. Juan Fernando Granda Vega**  
Gerente General/Presidente

  
**Sr. Nicolas Jaramillo Karolys**  
Secretario ad-hoc

  
**Sr. Carlos Alejandro Lozano Hernandez**  
Accionista

  
**Sr. Juan Carlos Lozano Adame**  
Accionista

  
**Sr. Melesio Carrón Hernández**  
Accionista

